LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en el fortalecimiento de la autonomía económica a través del empoderamiento personal, educativo y el fomento al emprendimiento para la generación de oportunidades de las mujeres en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 21 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5515-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero